



**ACTA DE SESIÓN DE SALA DE REVISIÓN  
SOLEMNE #03/2025**

Acta que se formula con motivo a la sesión de la Sala de Revisión Solemne número tres, celebrada de manera presencial en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en el Salón de Sesiones destinado para ello; por lo que siendo las 11:00 horas del 12 de agosto de 2025, lugar, fecha y hora señalados en la convocatoria emitida con anterioridad, se da inicio a la misma; haciéndose constar la participación de la Magistrada Edna Maritza Morales Bautista, en su calidad de Presidenta, y los Magistrados, José Ramón Cancino Ibarra y Renato Alfonso Cortazar Reyes; quienes en términos de los artículos 105, párrafo tercero y 106 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; 19 y 20 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas; 7 y 13 del Reglamento Interior, este último ordenamiento jurídico del extinto Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas, integran la Sala de Revisión de este Tribunal; con la asistencia del Secretario General de Acuerdos y del Pleno Luis Alejandro Urbina López, con quien actúan y da fe.

Verificado el quorum legal para sesionar válidamente, en términos de lo establecido en el artículo 31, fracción IV, del Reglamento Interior del otrora Tribunal Administrativo, se inicia la sesión solemne convocada para esta fecha.

A petición de la Magistrada Presidenta, el encargado de la Secretaría General, procede a dar lectura del orden del día, mismo que les fue turnado al remitirse la convocatoria correspondiente; el cual contiene los puntos siguientes:

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación en su caso del Acta de Sesión Solemne de Sala de Revisión número dos, de fecha 09 de julio de 2025.
4. Someter a consideración y en su caso aprobación, la propuesta presentada por la Magistrada Presidenta, relativa a la designación de la licenciada Mónica Catalina Cisneros Ramos, para ocupar el cargo de Jueza del Juzgado Especializado en Responsabilidad Administrativa de este Tribunal.

Se somete a votación económica la aprobación en su caso del orden del día, así como del Acta de Sesión Solemne de Sala de Revisión número dos, de fecha 09 de julio de la presente anualidad, la cual previamente fue circulada a los integrantes de esta Sala, y las observaciones que estimaron pertinentes ya se encuentran plasmadas en la misma, por lo que en términos del artículo 15, fracción III, del Reglamento Interior del otrora



ACTA DE SESIÓN DE SALA DE REVISIÓN  
SOLEMNE #03/2025

Tribunal Administrativo, la Magistrada Presidenta solicita la dispensa de su lectura; haciéndose constar que ambos documentos fueron aprobados por **unanimidad** de votos de la Magistrada y los Magistrados presentes.

Desahogados los puntos uno, dos y tres del orden del día, la Magistrada Presidenta ordena al encargado de la Secretaría General proceda al desahogo del punto cuatro, consistente en Someter a consideración y en su caso aprobación, la propuesta presentada por la Magistrada Presidenta, relativa a la designación de la licenciada **Mónica Catalina Cisneros Ramos**, para ocupar el cargo de Jueza del Juzgado Especializado en Responsabilidad Administrativa de este Tribunal.

Hecho lo anterior, la Magistrada y los Magistrados, después de exponer sus puntos de vista, proceden a la votación respectiva; se le pregunta al Magistrado **José Ramón Cancino Ibarra**, quien expresa que su voto es a favor; el Magistrado **Renato Alfonso Cortazar Reyes**, quien expresa que su voto es a favor; y finalmente se le pregunta a la Magistrada Presidenta **Edna Maritza Morales Bautista**, quien expresa que su voto es a favor. Recabada la votación, el Secretario General de Acuerdos y del Pleno Luis Alejandro Urbina López, hace constar y da fe, que, los Magistrados aprueban por unanimidad de votos la propuesta para ocupar el cargo de Juez del Juzgado Especializado en Responsabilidad Administrativa de este Tribunal, la licenciada **Mónica Catalina Cisneros Ramos**.

Continuando con el cuarto punto del Orden del Día, la Magistrada Presidenta **Edna Maritza Morales Bautista**, en este acto procede a tomarle la Protesta de Ley a la Jueza del Juzgado Especializado en Responsabilidad Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas, la licenciada **Mónica Catalina Cisneros Ramos**.

*"Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, las Leyes que de ellas emanen y en particular las que rigen al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas, y desempeñar leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado".*

**Jueza del Juzgado Especializado en Responsabilidad Administrativa: "Si protesto"**

**Magistrada Presidenta:**

*"Si así no lo hicieran que este Órgano Jurisdiccional y el Pueblo de Chiapas se lo demande".*



**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE CHIAPAS**



**ACTA DE SESIÓN DE SALA DE REVISIÓN  
SOLEMNE #03/2025**

Al haberse agotado los asuntos motivo de esta sesión, siendo las 11:22 horas del mismo día de su inicio, se declara concluida y se procede a la elaboración del acta correspondiente, la que previa lectura, ratifican y firman para constancia la Magistrada Presidenta Edna Maritza Morales Bautista y los Magistrados José Ramón Cancino Ibarra y Renato Alfonso Cortazar Reyes, ante el licenciado Luis Alejandro Urbina López, Secretario General de Acuerdos y del Pleno, con quien actúan y da fe; lo anterior con fundamento en los artículos 26, fracción IV, de la Ley Orgánica de este Tribunal; y 31, fracción VI, del Reglamento Interior, normativa aplicable con fundamento en el artículo Séptimo transitorio de la Ley Orgánica de este Tribunal. -----

  
**EDNA MARITZA MORALES BAUTISTA  
MAGISTRADA PRESIDENTA**

  
**JOSÉ RAMÓN CANCINO IBARRA  
MAGISTRADO**

  
**RENATO ALFONSO CORTAZAR REYES  
MAGISTRADO**

  
  
**LUIS ALEJANDRO URBINA LÓPEZ  
ENCARGADO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO**